

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Unidad de Discapacidad.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TBLSI226
Dirección /Unidad	DIDECO – Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Unidad de Discapacidad.
Cargo	Taller Discapacidad N°3 - Conceptos básicos de lengua de señas chilena aplicados en salud 2
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Inclusión e interculturalidad – oficina de discapacidad
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Santiago – Renca
Tipo de Vacante	Honorario a plazo fijo
Grado/Sueldo Bruto	\$209.800.- pago único

Objetivo del Cargo	<p>La Unidad de Discapacidad, en el marco de la cuarta edición de la Escuela Intercultural, busca un/a monitor/a para el Taller de Conceptos Básicos de Lengua de Señas Chilena aplicados en salud 2, con formación y/o experiencia comprobable en el uso fluido de la Lengua de Señas Chilena (LSCh), así como experiencia en procesos formativos dirigidos a personas oyentes, valorándose diversas experiencias previas de enseñanza.</p> <p>Se requiere una persona con dominio técnico del uso de la LSCh aplicada al área de la salud (signos, síntomas, enfermedades, medicamentos, primeros auxilios, emergencias, entre otros) y que sea capaz de transmitir dichos saberes desde una perspectiva participativa y formativa a personas oyentes, dando continuidad y profundidad a los contenidos de la primera versión ya realizado de este taller.</p> <p>El/la monitor/a deberá contar con habilidades para trabajar con grupos de jóvenes de manera dinámica y eficiente. Asimismo, deberá demostrar responsabilidad en la planificación y desarrollo de las sesiones.</p>

<p>Requisitos Generales</p>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. ● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un <u>mínimo de 1 años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p><u>Competencias Transversales</u></p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p>

Competencias específicas del cargo

1. Condición de hipoacusia profunda o discapacidad auditiva y sentido de pertinencia con la cultura sorda.

2. Competencias Pedagógicas en Talleres Prácticos

- Experiencia en talleres de difusión de la lengua de señas y cultura sorda o educación de salud en LSCh.
- Habilidad para transmitir conocimientos de la lengua natural de la forma más clara posible.
- Capacidad para trabajar con personas oyentes.
- Manejo de tiempos y dinámicas de una clase.
- Capacidad de retroalimentación formativa durante el proceso.

3. Competencias Interculturales Aplicadas

- Capacidad para difundir la cultura sorda y la relevancia de la lengua de señas chilena.
- Representar y explicar de manera empírica y teórica que las personas sordas son una minoría lingüístico cultural.
- Promover el respeto por la primera lengua de las personas sordas en temas de salud desde el enfoque de DDHH.

4. Competencias de Gestión del Taller

- Planificación y coordinación de los contenidos del taller.
- Uso responsable de recursos asignados.
- Entrega de planificación e informe final con evaluación del proceso.

Conocimientos del Cargo:

- Experiencia talleres o instancias educativas de Lengua de Señas chilena.

Funciones del Cargo:

1. **Planificar y diseñar el taller**, definiendo objetivos, contenidos y metodología para la enseñanza de lengua de señas chilena (LSCh) y cultura sorda.
2. **Facilitar y ejecutar las sesiones del taller**, enseñando de forma clara y didáctica los elementos básicos de la LSCh y su uso en contextos cotidianos y de salud.
3. **Difundir la cultura sorda**, explicando su identidad lingüístico-cultural y promoviendo el reconocimiento de la LSCh como primera lengua de la comunidad sorda.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Promover espacios de aprendizaje inclusivos, fomentando el respeto, la participación y el diálogo intercultural entre personas sordas y oyentes. 5. Aplicar estrategias pedagógicas en talleres prácticos, gestionando tiempos, dinámicas grupales y procesos de retroalimentación formativa. 6. Coordinar y organizar el desarrollo del taller, incluyendo planificación de contenidos, uso responsable de recursos y materiales asignados. 7. Coordinarse con el equipo técnico de la Oficina de Migrantes, realizando seguimiento del proceso y ajustes metodológicos cuando corresponda. 8. Entregar medios de verificación del taller, tales como planificación, listas de asistencia e informe final con evaluación del proceso. 9. Participar en la actividad de cierre de talleres interculturales, presentando una muestra o actividad demostrativa de lo aprendido durante el taller. 10. Aplicar, en la última sesión del taller, una encuesta de satisfacción a todos los y las participantes, proporcionada por la Oficina.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	09 al 17 de julio 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20 al 24 de julio 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	27 de julio 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar

información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 17-07-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TBLSI226**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas del 17-07-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-TBLSI226**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- **Fotocopia de la credencial de discapacidad**
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.